

***Fondo de Garantías de Instituciones Financieras
Patrimonio Autónomo Emergencia Económica***

***Estados Financieros Intermedios Condensados por el periodo
terminado el 30 de junio de 2026 e Informe del Revisor Fiscal***

Fondo de Garantías de Instituciones Financieras

Patrimonio Autónomo

Emergencia Económica

***Estados Financieros Intermedios Condensados por el periodo terminado el 30 de junio de
2026 e Informe del Revisor Fiscal***

CONTENIDO

Informe del Revisor Fiscal	3
Estados de Cambios en la Situación Financiera Intermedios Condensados	5
Estados de Resultados Integrales Intermedios Condensados.....	6
Estados de Cambios en el Patrimonio Intermedios Condensados	7
Estados de Flujo de Efectivo Intermedios Condensados.....	8
Notas a los Estados Financieros Intermedios Condensados	9

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LA REVISION DE INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA

Señores:

Junta Directiva

FONDO DE GARANTÍAS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS – FOGAFÍN
PATRIMONIO AUTÓNOMO EMERGENCIA ECONOMICA

Introducción

Hemos revisado los estados financieros intermedios condensados del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – Fogafín correspondientes al Patrimonio Autónomo Emergencia Económica los cuales comprenden:

- Estados de situación financiera intermedios condensados al 30 de junio de 2026;
- Estados de resultados integrales intermedios condensados por los periodos intermedios de seis y tres meses terminados el 30 de junio de 2026;
- Estados de cambios en el patrimonio intermedios condensados por los periodos intermedios de seis meses terminados el 30 de junio de 2026;
- Estados de flujos de efectivo intermedios condensados por los periodos intermedios de seis meses terminados el 30 de junio de 2026; y
- Notas a los estados financieros intermedios condensados; junto con el reporte de información en el lenguaje y taxonomía eXtensible Business Reporting Language (XBRL).

La Administración de Fogafín como entidad administradora del Patrimonio Autónomo, es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros intermedios de conformidad con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos de las Entidades de Gobierno, incorporadas mediante la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorios expedida por la Contaduría General de la Nación (CGN), así como con las disposiciones contables y de revelación emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia tomando como referencia la NIC 34 - Información financiera intermedia. Así mismo, la administración es responsable por la adecuada preparación y presentación del reporte en lenguaje y taxonomía eXtensible Business Reporting Language (XBRL). Nuestra responsabilidad es emitir una conclusión sobre la información financiera intermedia, fundamentado en nuestras revisiones.

Alcance de la revisión

Hemos realizado nuestra revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad” incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente a las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión de información financiera intermedia es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, en consecuencia, no nos permite obtener una seguridad de que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos de importancia material que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Basado en nuestra revisión, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga suponer que la información financiera intermedia condensada y el reporte de información en el lenguaje y taxonomía Extensible Business Reporting Language (XBRL), no ha sido preparada en todos sus aspectos significativos de importancia material, de acuerdo con las normas incorporadas mediante la Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación (CGN) así como como con las disposiciones contables y de revelación emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia tomando como referencia la NIC 34 - Información financiera intermedia.

Ernesto Erazo Cardona
Revisor Fiscal
T.P. 108159 - T
En representación de:
Forvis Mazars Audit S.A.S.-BIC

Bogotá D.C., 14 de agosto de 2026

**FONDO DE GARANTÍAS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS
PATRIMONIO AUTÓNOMO EMERGENCIA ECONÓMICA
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIOS CONDENSADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE 2025
(Cifras en millones de pesos colombianos)**

		30/06/2026	31/12/2025
	Notas		
ACTIVOS			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	\$ 193	\$ 2.144
Inversiones e instrumentos derivados			
Títulos de deuda con cambios en resultados	6	3.721	1.518
Títulos participativos con cambios en ORI		8	9
Deterioro de inversiones		(8)	(9)
Subtotal		3.721	1.518
Otros Activos capitalizaciones en operaciones de apoyo		141.100	141.100
Deterioro		(141.100)	(141.100)
Subtotal		-	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta		3	3
Deterioro		(3)	(3)
Subtotal		-	-
Total de activos		3.914	3.662
PASIVOS			
Cuentas por Pagar	7	21	24
Total de los pasivos		21	24
PATRIMONIO			
Otros resultados integrales	8	221	221
Resultados acumulados ejercicios anteriores	8	3.417	3.181
Resultado neto del ejercicio	8	255	236
Total del patrimonio		3.893	3.638
Total de patrimonio y pasivos		\$ 3.914	\$ 3.662

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

IVAN HERNANDO ROMERO PÉREZ
Representante Legal

SANDRA PATRICIA SOTELO AMAYA
Contador Público
Tarjeta profesional No. 112324-T

ERNESTO ERAZO CARDONA
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 108159-T
En representación de
Forvis Mazars Audit SAS - BIC
(Ver informe adjunto)

FONDO DE GARANTÍAS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS
PATRIMONIO AUTÓNOMO EMERGENCIA ECONOMICA
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES INTERMEDIOS CONDENSADOS
 Por los periodos intermedios de seis y tres meses terminados el 30 de junio de 2026 y 2025
 (Cifras en millones de pesos colombianos)

		01/01/2026	01/01/2025	01/04/2026	01/04/2025
	Nota	30/06/2026	30/06/2025	30/06/2026	30/06/2025
INGRESOS					
Por valoración y venta de inversiones a valor razonable		\$ 257	\$ 127	\$ 194	\$ 75
Recuperación de provisiones y otras recuperaciones		1	-	1	-
Total ingresos	9	258	127	195	75
GASTOS					
Comisiones		3	2	1	1
Otros gastos		-	-	-	-
Gravamen movimientos financieros		-	1	-	1
Total gastos		3	3	1	2
Excedente neto del ejercicio		255	124	194	73
Otros resultados integrales		(1)	-	(1)	-
Resultado integral total neto del año		\$ 254	\$ 124	\$ 193	\$ 73

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

IVAN HERNANDO ROMERO PÉREZ
Representante Legal

SANDRA PATRICIA SOTELO AMAYA
Contador Público
Tarjeta profesional No. 112324-T

ERNESTO ERAZO CARDONA
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 108159-T
En representación de
Forvis Mazars Audit SAS - BIC
(Ver informe adjunto)

FONDO DE GARANTIAS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS
PATRIMONIO AUTÓNOMO EMERGENCIA ECONOMICA
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIOS CONDENSADOS
Por los periodos intermedios de seis meses terminados el 30 de junio de 2026 y 2025
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Resultados acumulados no asignados	Excedente neto del ejercicio	Ajustes en la aplicación por primera vez	Total
Saldo 31 de diciembre de 2024	\$ 2.916	\$ 265	\$ 221	\$ 3.402
Traslado de resultado años anteriores	265	(265)	-	-
Excedente neto del ejercicio	-	124	-	124
Saldo 30 de junio de 2025	<u>\$ 3.181</u>	<u>\$ 124</u>	<u>\$ 221</u>	<u>\$ 3.526</u>
Traslado de resultado años anteriores	-	-	-	-
Excedente neto del ejercicio	-	112	-	112
Saldo 31 de diciembre de 2025	<u>\$ 3.181</u>	<u>\$ 236</u>	<u>\$ 221</u>	<u>\$ 3.638</u>
raslado de resultado años anteriores	236	(236)	-	-
Excedente neto del ejercicio	-	255	-	255
Saldo 30 de junio de 2026	<u>\$ 3.417</u>	<u>\$ 255</u>	<u>\$ 221</u>	<u>\$ 3.893</u>

\$
 Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

IVAN HERNANDO ROMERO PÉREZ Representante Legal	SANDRA PATRICIA SOTELO AMAYA Contador Público Tarjeta profesional No. 112 324-T	ERNESTO ERAZO CARDONA Revisor Fiscal Tarjeta profesional No. 108159-T En representación de Forvis Mazars Audit SAS - BIC (Ver informe adjunto)
--	--	--

FONDO DE GARANTIAS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS
PATRIMONIO AUTÓNOMO EMERGENCIA ECONÓMICA
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIOS CONDENSADOS
 Por los periodos intermedios de seis meses terminados el 30 de junio de 2026 y 2025
 (Cifras en millones de pesos colombianos)

	30/06/2026	30/06/2025
Actividades de Operación:		
Resultado neto del ejercicio	\$ 255	\$ 124
Utilidad no realizada en valoración de instrumentos financieros en títulos de deuda	(257)	(127)
Incremento o disminución en:		
Cuentas por cobrar	-	-
Cuentas por pagar	(3)	(2)
Flujo neto de efectivo de las actividades de operación	(5)	(5)
Actividades de Inversión:		
Activos financieros en instrumentos de deuda	(1.946)	(1.504)
Redención o venta de activos financieros en instrumentos de deuda	-	-
Valoración de inversiones	-	-
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(1.946)	(1.504)
Disminución neta de efectivo y equivalentes al efectivo	(1.951)	(1.509)
Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	2.144	1.952
Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ 193	\$ 443

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

IVAN HERNANDO ROMERO PÉREZ Representante Legal	SANDRA PATRICIA SOTELO AMAYA Contador Público Tarjeta profesional No. 112324-T	ERNESTO ERAZO CARDONA Revisor Fiscal Tarjeta profesional No. 108159-T En representación de Forvis Mazars Audit SAS - BIC (Ver informe adjunto)
--	---	--

* De conformidad con la Resolución 339 de 2025 expedida por la Contaduría General de la Nación, el Estado de Flujos de Efectivo no forma parte del juego completo de estados financieros del Fondo. No obstante, dicho estado es elaborado y presentado para atender requerimientos de información de la Superintendencia Financiera de Colombia en el marco de sus funciones de inspección, vigilancia y control.

**FONDO DE GARANTIAS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS
PATRIMONIO AUTÓNOMO EMERGENCIA ECONÓMICA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2026
(Cifras en millones de pesos colombianos)**

1. INFORMACIÓN GENERAL

El Patrimonio Autónomo Emergencia Económica - administrado por Fogafín, se creó como resultado de la separación contable aprobada por la Junta Directiva del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (el patrimonio Autónomo Emergencia) en su reunión del 20 de diciembre de 1999, en concordancia con las modificaciones al manejo por la reforma financiera, Ley 510 del 3 de agosto de 1999.

El objeto general del Patrimonio Autónomo Emergencia Económica - Fogafín, es el de administrar los recursos asignados al Fondo de Garantías de Instituciones Financieras, dirigidos a solucionar las causas de la emergencia contemplada en el decreto 2330 de 1998, en relación y en funcionamiento de las personas y sectores materialmente afectados por las circunstancias críticas a que este alude y que de acuerdo con la sentencia C-122 del 1 de marzo de 1999 de la Corte Constitucional son exclusivamente los siguientes: el sector de las organizaciones solidarias que desarrollan actividades financieras y de ahorro y crédito; se encuentren o no intervenidas; y las instituciones financieras de carácter público.

El Fondo de Garantías de Instituciones Financieras mediante las resoluciones 003, 004 y 005 de 1998 y 001 y 002 de 1999 reglamentó las líneas de crédito de que tratan los artículos 11, 12, 13 y 14 del decreto 2331 de 1998 y el artículo 30 del decreto 2386 de 1998.

Por otra parte, este fideicomiso igualmente registra los créditos desembolsados por el Fondo a los deudores hipotecarios a unas tasas más favorables, a efectos de cancelar los incrementos registrados por la variación del UVR desde el momento del desembolso del crédito por parte de la entidad y el momento de la liquidación. Este crédito es desembolsado a la entidad como abono del saldo del crédito del deudor. Para efectos de la administración y custodia de esta cartera el Fondo constituyó contratos con las entidades financieras en donde los deudores beneficiarios poseen el crédito.

El domicilio de Fogafín es la ciudad de Bogotá en la Carrera 7 No. 35-40.

2. INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA

Los estados financieros intermedios del Fondo correspondientes al trimestre finalizado el 30 de junio de 2026 han sido preparados de conformidad con el marco normativo de contabilidad e información financiera aplicable a las entidades sujetas al Régimen de Contabilidad Pública, establecido mediante la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorios expedidos por la Contaduría General de la Nación, así como con las disposiciones contables y de revelación emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicables a los estados financieros intermedios de los fondos bajo su vigilancia, tomando como referencia la NIC 34 - Información financiera intermedia.

La presentación de estados financieros intermedios requiere que se hagan estimados y supuestos que afectan los montos reportados y revelados en los estados financieros, sin disminuir la fiabilidad de la información financiera, anotando que los resultados reales pueden diferir de dichos estimados. Por razón a esto, los estimados y supuestos son revisados constantemente, reconociendo dicha revisión en el periodo en el cual se realiza si la misma afecta dicho periodo, o en el periodo de la revisión y los periodos futuros, si afecta tanto el periodo actual como el futuro.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables y las bases establecidas en la preparación de los estados financieros condensados intermedios y aplicados por Fogafín en el Patrimonio Autónomo Emergencia Económica son las mismas a las aplicadas en los estados financieros con corte 31 de diciembre de 2025.

4. GESTION FINANCIERA

El 95% de los activos está representado en inversiones, se han generado utilidades netas por valoración del portafolio por \$255 millones producto del comportamiento de las tasas de intereses de los TES durante lo corrido del 2026.

Fogafín en calidad de administrador del Patrimonio Autónomo Emergencia Económica tiene establecida su función de administración y gestión de riesgos de acuerdo con las normas legales colombianas establecidas para tal propósito que aplican y las mejores prácticas internacionales en el manejo de portafolio de inversiones:

Inversiones en moneda legal - Las inversiones en moneda legal se encuentran representadas en su totalidad por títulos de deuda emitidos por el Gobierno Nacional.

Estas inversiones se ajustan a los lineamientos generales de inversión que ha dispuesto la Junta Directiva y están representados en TES Tasa fija con nivel 1 de valoración

Este fondo adicionalmente cuenta con títulos participativos recibidos de entidades liquidadas

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición

Para propósitos del estado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye el valor de bancos. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo sobre el que se informa como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	30/06/2026	31/12/2025	Variación
Banco República	\$ 193	\$ 2.144	\$ (1.951)

El efectivo disminuyo por la compra de inversiones (TES) y pago de comisiones.

6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

	30/06/2026	31/12/2025	Variación
Títulos de deuda con cambio en resultados			
Títulos de tesorería TES	\$ 3.721	\$ 1.518	\$ 2.203
Total inversiones a valor razonable con cambios en resultados	3.721	1.518	2.203
Títulos participativos con cambios en ORI			
Entidades privadas	8	9	(1)
Deterioro de Inversiones	(8)	(9)	1
Total Inversiones	\$ 3.721	\$ 1.518	\$ 2.203

Las inversiones registradas a valor razonable con cambio en resultados están representadas por títulos adquiridos de acuerdo con las políticas de inversión del Patrimonio Autónomo Emergencia Económica y están representados en TES.

7. CUENTAS POR PAGAR

	30/06/2026	31/12/2025	Variación
Patrimonio autónomo Fiduestado	\$ 21	\$ 24	\$ (3)

Corresponde a recursos recibidos del patrimonio de Fiduestado para el pago de pensión y salud del señor Henry Chavarro hasta que ésta sea conmutada.

8. PATRIMONIO

	30/06/2026	31/12/2025	Variación
Ganancias o pérdidas no realizadas en ORI	\$ 221	\$ 221	\$ -
Aplicación por primera vez			
Ganancias o pérdidas acumuladas	3.417	3.181	236
Excedente neto del ejercicio	255	236	19
Total Patrimonio	\$ 3.893	\$ 3.638	\$ 255

Ganancias o pérdidas no realizadas en ORI corresponde a ajustes realizados por la variación patrimonial de los títulos participativos y fideicomisos.

9. INGRESOS

	30/06/2026	30/06/2025	Variación
Utilidad por valoración de inversiones en títulos de deuda	\$ 257	\$ 127	\$ 130
Recuperación de provisiones y otras recuperaciones	\$ 1	-	\$ 1
Total Ingresos	\$ 258	\$ 127	\$ 131

Para los instrumentos Financieros a valor razonable con cambios en resultados, en el periodo de enero a junio de 2026 se reconoció ingreso por valor de 257 millones correspondientes a valoración de títulos.

10. EVENTOS SUBSECUENTES

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros intermedios condensados al 30 de junio de 2026 que puedan afectar de manera significativa la situación financiera del patrimonio Autónomo Emergencia Económica reflejada en los estados financieros a dicho corte.